

## COMPETENCIAS LABORALES EN LA ACTIVIDAD DOCENTE INVESTIGADOR: UNA MIRADA DESDE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Anyela Navia Pisco  
anyelanavia96@gmail.com  
Investigadora independiente

16

Recibido: 11/11/22  
Aceptado: 12/12/22  
Publicado: 01/01/23

### RESUMEN

El artículo pretende revelar una interpretación desde la investigación documental de las competencias laborales de los docentes investigadores del Ecuador como una parte sustantiva de las actividades realizadas y su importancia estratégica. Tiene un enfoque interpretativo con un diseño documental, las unidades de análisis fueron principalmente artículos científicos relacionados con las competencias a nivel de educación superior en Ecuador, el método empleado fue el análisis del discurso en base a la técnica de del microanálisis y la comparación. Se concluye que las competencias laborales son clave en el marco de la actividad laboral, de docencia y de investigación en la educación superior.

**Palabras clave:** competencias del docente, educación superior, investigación documental.

## LABOR COMPETENCES IN THE RESEARCH TEACHING ACTIVITY: A LOOK FROM THE DOCUMENTARY RESEARCH

### ABSTRACT

The article aims to reveal an interpretation from the documentary research of the labor competencies of the research teachers of Ecuador as a substantive part of the activities carried out and their strategic importance. It has an interpretive approach with a documentary design, the units of analysis were mainly scientific articles related to competencies at the higher education level in Ecuador, the method used was discourse analysis based on the technique of microanalysis and comparison. It is concluded that labor competencies are key in the framework of work, teaching and research activities in higher education.

**Key words:** teacher competencies, higher education, documentary research.

**Correo principal para contacto:** anyelnavia96@gmail.com

## 1. INTRODUCCIÓN

El mundo en constante transformación se caracteriza según Ramentol (2004) por las rápidas metamorfosis económicas y sociales, conflictos bélicos internacionales, aumento de la contaminación y consecuente calentamiento global, devastación de los bosques tropicales, el crecimiento de las desigualdades entre los ricos y los pobres, la superpoblación y por último la creciente amenaza internacional del terrorismo. En este escenario, “el docente universitario, desde el final del pasado siglo XX, ha abordado sus actividades profesionales en un contexto cambiante caracterizado, por enormes avances científicos, tecnológicos, pedagógicos y de comunicación”. (Ruiz-Corbella y Aguilar-Feijoo, 2017, p. 3).

Dicho contexto, requiere la concurrencia planificada de todo el potencial de un país como Ecuador para hacer frente a los crecientes desafíos externos e internos. Se hace necesario continuar mirando la alternativa planteada por miles en la búsqueda de soluciones; la educación. Entendida, como la definen De la Rosa y Sánchez (2015), “Proceso generador de cambios, motor del desarrollo de los pueblos” (p.166).

Sustancialmente humanista tal como reza en el Artículo 27 la Constitución ecuatoriana (2008):

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (pág. 27-28).

La Constitución de la República del Ecuador (2008) es el referente del proceso de planificación nacional, articulando para ello todo lo concerniente a políticas y regulaciones en el marco del sector público y privado. En ella, el artículo 353 indica: "El sistema de educación superior se regirá por: Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva (...)". Es decir, la gestión del conocimiento está presente en las instituciones educativas como proceso permanente y cotidiano que apunta hacia la comprensión de saberes específicos y diversos en el marco de un diálogo cada vez más generalizado que busca ser instrumento de inclusión e igualdad.

La educación superior es el proceso que promueve el avance de las capacidades a través del desarrollo de las competencias básicas, especializadas y transversales de los estudiantes y docentes. Proceso continuo y de interés social que permite consolidar cada vez más los niveles de formación. Cabe destacar, lo establecido en el artículo 343 y 350 del Sistema Nacional de Educación, que enfatizan fundamentalmente la necesidad que tiene Ecuador de consolidar las capacidades y oportunidades de la población.

Además, formar académica y profesionalmente a las personas bajo una visión científica y humanística, que incluye los saberes y las culturas ecuatorianas. Desde esta

perspectiva, el interés en el establecimiento de la formación integral por competencia permite enaltecer el valor que tiene la educación superior en el país y en ella la labor del docente investigador, por ser quien sustenta las diferentes áreas de conocimiento.

Cabe reiterar, Ecuador ha dado un rumbo significativo en la Educación Superior, al permitir que la evaluación, capacitación y acreditación de los docentes universitarios haya sido una prioridad en los últimos años. Esta formación busca realzar las competencias de los docentes con énfasis en la investigación, generación de conocimiento, actualización de modelos pedagógicos, metodologías de aprendizaje, entre otros.

En consecuencia, el objetivo de este artículo es mostrar una interpretación desde la investigación documental de las competencias laborales como parte sustantiva de las actividades del docente investigador y su importancia estratégica. Todo ello implica, la efectividad del docente que requiere la educación superior del país.

### **Las competencias laborales y sus acepciones**

Las competencias laborales son concebidas desde diversas disciplinas, entre las que destacan el campo de la sociología del trabajo, la de las relaciones humanas, Educación, Psicología Organizacional. Esta diversidad disciplinar ha permitido considerar varios enfoques que permiten comprenderlas en la esfera del conocimiento desde diversos ángulos.

En el marco de la Educación Superior el Proyecto Alfa Tuning América Latina surgió en un contexto determinante para la Educación Superior a nivel internacional, dada la experiencia que se tuvo con más de 135 instituciones europeas (universitarias), lo cual permitió identificar las competencias genéricas requeridas en las instituciones de América Latina y de las competencias específicas de las áreas temáticas más importante, de igual manera permitió la creación de redes temáticas de universidades europeas y latinoamericanas que permitieron la presentación de competencias genéricas y específicas en el marco de la educación superior.

En este sentido, conviene señalar la existencia del enfoque estructural en el contexto educativo; el cual versa sobre los atributos de las personas, incluyendo habilidades actitudes, comunicación y personalidad, identificándose la capacidad de articular los atributos personales con aquellos profesionales y diversos subsistemas asociados a la organización y/o institución. De igual forma se aprecia en la literatura especializada las diversas disciplinas sobre las competencias adquiridas en la escolaridad de una determinada carrera universitaria apreciándose diversos escenarios que contextualizan el significado de las competencias, asumidas en paralelo como: enseñanza, desarrollo, cualificación, trabajo, comportamiento, movilidad social, desempeño en el puesto de trabajo entre otros.

Para efecto de la comprensión del objeto de estudio de este trabajo de investigación, se parte de la concepción universal que considera las competencias como indicadores de conducta o conductas observables que se presuponen necesarias para el desempeño de un puesto de trabajo, en este caso en el campo de la docencia e investigación. Llopart y Redondo (1997), Mc Clelland (1973) y Mertens (2014).

Las competencias han sido establecidas o clasificadas como 1) Competencias Técnicas identificada a través de los saberes o conocimientos específicos que permiten desarrollar la función o asumir las responsabilidades correspondientes a una ocupación y que es importante poseer, pueden tratarse de conocimientos teóricos o de lenguajes científicos y técnicos., 2) Competencias Específicas determinándose a través del “saber hacer”, herramientas, métodos o las aptitudes que permiten desempeñar funciones o responsabilidades de un puesto de la manera que la organización espera, expresados en términos de capacidades observables y además 3) Competencias Genéricas conceptualizados como “saber ser” características personales (capacidades, actitudes, rasgos y comportamientos) que permiten al individuo comportarse dentro de su ocupación de la manera que la organización pide a sus empleados.

De igual forma, en las clasificaciones anteriores resulta comprensible destacar la estructurada por Vargas (2004) quién destaca en sus prescripciones tres grupos: las básicas, las genéricas y las específicas: Las Básicas, se orientan a habilidades para la lectura, escritura, comunicación oral y matemáticas. Las Genéricas están dadas por desempeños en diferentes sectores o actividades, por lo general en relación con el manejo de equipos. Las Específicas se refieren a las ocupaciones concretas y no transferibles fácilmente.

Así entonces, la combinación de la aplicación de conocimientos, habilidades o destrezas son los objetivos y contenido del trabajo a realizar donde se expresa en el Saber, el Saber Hacer y el Saber. Tomándose en cuenta lo siguientes aspectos: Transmite saberes y destrezas manuales, Incrementa la capacidad de las personas y Combina aspectos culturales, sociales y latitudinales.

Sin embargo, para efecto de una mayor comprensión de lo expuesto, la estructura de las competencias genéricas de América Latina identifica las siguientes; capacidad de abstracción, análisis y síntesis; capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, capacidad para organizar y planificar el tiempo, conocimientos sobre el área de estudio y la profesión, responsabilidad social y compromiso ciudadano, capacidad de comunicación oral y escrita, capacidad de comunicación en un segundo idioma.

Junto a las anteriores, habilidades en el uso de las tecnologías y de la comunicación, capacidad de investigación, capacidad de aprenderé, capacidad crítica y autocrítica, capacidad creativa, capacidad para identificar, plantear y resolver problemas, capacidad para tomar decisiones, capacidad de trabajo en equipo, habilidades interpersonales, capacidad de motivar y conducir hacia metas, habilidad para trabajar en forma autónoma, capacidad para formular y gestionar proyectos, compromiso ético, compromiso con la calidad.

## 2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS / MATERIALES Y MÉTODOS

El artículo representa el producto de una investigación documental, centrada en comprender e interpretar la producción escrita. Según Gómez (2011, p. 230), La investigación documental cualitativa “tiene un carácter particular de dónde le viene su consideración interpretativa. Intenta leer y otorgar sentido a unos documentos que

fueron escritos con una intención distinta a esta dentro de la cual se intenta comprenderlos”.

Es así como se responde a la lógica de la Investigación cualitativa según Rojas (2010, p. 11) “supone una manera de concebir la realidad, en esta los resultados no proviene de instrumentos cuantitativos ni son analizados mediante tratamiento estadístico”. Es sistemática, holística, inductiva, emergente y lleva a la construcción de un cuerpo organizado de conocimientos.

En tal sentido, la ruta metodológica inicia con la selección del tema de investigación, seguido de la revisión de documentos presentes en diferentes bases de datos en la red. Los artículos científicos revisados representan las unidades de análisis. Estos últimos seleccionados por medio del buscador Google al responder a los descriptores competencias docentes, educación superior, Ecuador.

El método empleado para consolidar la comprensión de la información recolectada fue el análisis de contenido, cuya finalidad, para Ruiz (2012), se orienta a profundizar los significados del lenguaje, a partir de tres niveles de abordaje: el nivel superficial, el analítico y el interpretativo. Cabe resaltar que no existe una única técnica para hacer el análisis. Existen muchas propuestas frente a diferentes problemáticas. Para Santander (2011), el análisis inicia con un propósito que guía la búsqueda. Por ello, el proceder es inductivo y emergente al construir una postura teórica. La emergencia viene dada por las pre-categorías y categorías.

El análisis superficial fue ejecutado al indagar en la red, sobre el contenido de los documentos seleccionados. Cada artículo fue analizado, por medio de un microanálisis que consiste en la lectura detallada. Según Strauss y Corbín (2002) sin este “sería extremadamente difícil descubrir dimensiones importantes, relacionar categoría con subcategorías y rastrear los aspectos más sutiles de la causalidad” (p.78). En esta etapa surgen los códigos que luego de agrupados se ordenan por medio de la comparación contante. Cada grupo fue etiquetado conformando conceptos más abstractos o categorías. Estas últimas representan los hallazgos o la fase interpretativa de la investigación.

### 3. RESULTADOS

Gravitan en torno a tres categorías abarcadoras del fenómeno estudiado, denominadas: a) Contexto general de la acción docente, b) Saber y Saber hacer. C) Saber ser: ética para la convivencia. Implican, la efectividad del docente que requiere la educación superior. Es necesario resaltar, el solapamiento de las categorías por lo complejo e intrincado de la realidad estudiada. Estos tres aspectos en conjunto, son una interpretación de las competencias laborales como parte sustantiva de las actividades del docente investigador y lo relevante que son para el país.

#### Contexto general de la acción docente

Viene a ser la realidad y su dinámica, que condiciona el hacer con impacto en los diferentes aspectos del contexto educativo, propiciando o limitando la potencialidad transformadora de la educación:

### **Educación superior y sociedad**

El cambio del sistema educativo es en pos de mejoras y pasa por la formación del estudiantado, de los docentes y por el fortalecimiento de los enfoques y consecuentes estrategias, con el fin de poder ofrecer respuestas a las nuevas reivindicaciones que plantea la sociedad actual.

Por ello, en las transformaciones curriculares que se introducen en la educación superior ecuatoriana, “se aprecia la coexistencia del concepto de competencias en el marco del modelo sistémico-complejo, que guía la visión estratégica del desarrollo de la formación profesional de grado en el país”. (Alpizar y Molina, 2018, p.118). Esta realidad vivida y compartida demanda un docente sensibilizado, preparado, comprometido con los planes de desarrollo y consiente de lo estratégico y protagónico dentro de la visión de país que se busca colectivamente cristalizar.

En este sentido, las dimensiones reflejadas como ejes en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021, destacan una educación transformativa centrada en las políticas integrales y metas en el ámbito de la educación en cualquiera de sus niveles; de igual manera en la necesidad de definir las herramientas que permitan la planificación y gestión territorial, la determinación de lineamientos que orienten el gasto público y la inversión de recursos para fortalecer la educación superior.

En el mismo orden de ideas, la educación en cualquiera de sus niveles exige calidad según De la Rosa y Sánchez (2015). En el universitario, la calidad se funda en el binomio Universidad - sociedad, caracterizado por formar profesionales idóneos no únicamente con conocimiento también en valores y principios para la vida en comunidad, es decir, un ser integral:

Un profesional acorde a las necesidades sociales; para esto la universidad deberá replantear su encargo social de tal manera que la docencia, la investigación y la extensión sean ejes fundamentales en la formación de los profesionales, acción de la universidad cuyos procesos y resultados deberán evaluarse para rectificar errores y potenciar sus fortalezas, de tal manera que su acreditación permita un reconocimiento social por el desarrollo que aporte a la sociedad. (p.167)

Lo expuesto, permite reiterar en lo estratégico de la universidad y su apuesta en las competencias para una educación transformativa cuya calidad se mide por la congruencia éntrelas demandas sociales y el talento humano capaz de responder efectivamente.

### **Vínculo universidad-sociedad:**

Constituye uno de los factores más sensibles a la hora de valorar y apreciar la pertinencia de la universidad y su entorno. La realidad en la cual se desarrolla esta

interacción, tiene muchos componentes con diversos orígenes e intereses que inciden, caracterizan y deben sin dudas ser mejorados.

En consecuencia, se impone la necesidad de diseñar y poner en marcha estrategias que permitan un vínculo entre la universidad y el resto de actores que intervienen en el progreso de la sociedad. Según Estupiñán et., al (2019) la construcción de un sistema articulado donde la universidad puede jugar un rol clave; ya que una de las fortalezas innatas que tiene un centro de educación superior, es la confianza que genera en los actores que intervienen en el proceso de construcción del futuro de una nación. El puente que representan todos los procesos de articulación, desde su creación hasta su ejecución va principalmente de la mano del compromiso académico y social del docente universitario.

Otro aspecto del contexto, viene a ser el que Flores y Pernía (2018) denominan “asimetría territorial y económica, fomentada por la relación de dos polos regionales de poder económico y político denominados; Sierra-Costa (Quito-Guayaquil), donde se aglutinan los principales centros poblados, servicios básicos y empresas generadoras de riqueza social” (p.223). Los autores proponen para romper la simetría económica, romper también, la asimetría de la oferta educativa universitaria y así insertar el país en la economía del conocimiento.

### **Gestión del conocimiento:**

El conocimiento, su producción, manejo y transferencia son estratégico para el país. Implica orientar esfuerzos Ideas, planes, iniciativas. Su efectiva gestión es responsabilidad colectiva. Esto garantiza el apalancamiento de la economía y la independencia real, al propiciar la autonomía en todos los órdenes de la vida.

En educación superior, se hace necesario investigar respondiendo al entorno para satisfacer sus demandas en lo económico, social y tecnológico. Para ello, es necesario fortalecer las funciones de docencia e investigación, con el objetivo de facilitar el desarrollo de una universidad adaptada a las demandas de la sociedad. Para Passailaigue et al., (2017) “las universidades pertenecientes a países de poco desarrollo económico deben plantearse metas alcanzables, pero con la mirada en un punto bien alto, para lograr cada día mejores resultados y utilizar de forma adecuada la información y el conocimiento” (p. 12). Visto así, el rol del docente es medular.

En el mismo orden de ideas, es perentorio desarrollar un sistema nacional de información, que dé cuenta de la diversidad poblacional y territorial del país, aportando oportunas y pertinentes fuentes estadísticas y registros administrativos para la toma de decisiones, lo cual incrementa la gestión del conocimiento de los actores públicos y sociedad en general.

La gestión del conocimiento, pasa por considerar la creatividad e innovación como el bien más valioso de una nación. Según Pérez et al., (2017):

Muchos estudios demuestran la importancia de la creatividad para el desarrollo social, la capacidad de competir en los negocios y la capacidad de generar crecimiento económico, entre ellos los resultados del informe PISA 2012 (OCDE, 2014) señalan la conexión entre alto rendimiento académico, la resolución de problemas y la creatividad. (p.213)

No son las riquezas naturales, es la capacidad humana de dar respuestas a estas necesidades. Es inventiva individual y grupal con la mirada puesta en el bien común, es decir, la máxima expresión del resultado derivado de la educación con enfoque por competencias. Un colectivo que sabe, sabe hacer y opera orientado al bien común como forma de vida.

## **b) Saber y Saber hacer**

El Proyecto Alfa Tuning marca el camino para la aplicabilidad de estudios de educación superior en América Latina y sugiere, enfoque en: los conocimientos, interpretados como el Saber, la operatividad de esos conocimientos el Saber Hacer y además las actitudes que representan el compromiso personal. Está centrado en el estudiante y amerita un docente en paridad con la dinámica que representa el ejercicio cabal de las funciones ofertadas por el enfoque.

En consecuencia, coincidimos Ruiz-Corbella y Aguilar-Feijoo, quienes afirma que competencia es “un concepto complejo, multidimensional y polisémico, difícil de definir y evaluar, muy ligado a los cambios que estamos viviendo en la universidad [ecuatoriana] y a los nuevos requerimientos de la función docente” (2017, p.5). El enfoque por competencias en educación superior da relevancia a la transferencia de conocimiento en el marco de una sociedad inclusiva que considera clave, el proceso formativo a nivel universitario.

## **Competencias laborales y el desempeño docente**

El desempeño docente, es el resultado de la acción, es el aspecto visible del saber, saber hacer y ser, su optimización es fundamental para la formación integral de los futuros profesionales. Si se pide estudiantes y profesionales formados integralmente, se pide también profesores preparados de manera integral, por lo que éste debe adquirir competencias docentes que se integran en lo que se denomina competencias laborales.

Según Ruiz-Corbella y Aguilar-Feijoo (2017) hace falta:

Un profesor universitario más capacitado para la búsqueda y utilización de metodologías participativas, sin perder de vista que los nuevos tiempos exigen un profesor comprometido con el ser humano y con la sociedad. Y, de forma especial, un docente capaz de autoevaluar el nivel de logro de sus propias competencias, lo que posibilitará identificar aquellas de mayor y menor dominio y determinar, así, sus necesidades formativas (p.4)

Estas competencias deben ir acompañadas por otras, entre ellas, la competencia didáctica que implican: organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, trabajar en equipo,

utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación, enfrentar los problemas éticos de la profesión, administrar su propia formación continua, utilizar una comunicación efectiva, además desarrollar acciones investigativas y de servicio a la comunidad. De la Rosa y Sánchez (2015). El desempeño docente es complejo en su naturaleza teórica y lo, es más, debido al redimensionado dado por la singularidad de cada profesor a la que se unen las demandas del contexto.

### c) Saber ser: ética para la convivencia

La finalidad de la educación es contribuir a una sociedad más equitativa, consiente de sus relaciones, dependencias e interdependencias. Ir en pos de una constante evaluación de sus procesos y la claridad que comporta una transmisión de valores culturales, éticos y estéticos

En este sentido, el país ha logrado grandes avances en relación a la calidad, la inclusión y la pertinencia de la educación superior, sin embargo, aún conservan profundas brechas que reproducen las características estructurales de la asimetría económica y poblacional del país. A esto se suma, lo urgente de cambios que giren en torno a componentes excluyentes que exigen orientar los esfuerzos en la introducción de estrategias que lleven a la inclusión social (transformadoras) y aquellas que llevan a la exclusión social (excluyentes) combinarlas con incorporación de más actores del sector junto a nuevos y efectivos métodos de enseñanza. Aguirre y Hernández (2016).

Esto demanda de docentes y estudiantes, alcanzar competencias personales, como trabajar en grupo, tomar decisiones, relacionarse, crear sinergias, así como aprender a convivir y ocuparse en proyectos comunes. No será posible comprendernos a nosotros mismos sino aprendemos a conocer al otro, para ello hay que crear más igualdad respetando la diversidad. De igual forma, aprender a ser a través del crecimiento personal soportado en la reflexión constante de las consecuencias de la interacción con nuestros semejantes fuera y dentro del recinto universitario.

En el mismo orden de ideas, un valor fundamental es la responsabilidad, entendida en su sentido más fundamental, por la capacidad de responder, por lo que se hace o se deja de hacer, es decir, es la respuesta ética que presenta el individuo según, las circunstancias, así como las correspondientes consecuencias que proceden o derivan de lo que se hizo y no se hizo. Esta acotación se hace debido a la existencia de planes, acuerdos y normativas que deben ser tomas como punto de referencia para alcanzar objetivos estratégicos como nación.

Para ello, la formación universitaria pasa por dos vertientes bien definidas, la operativa y la humanística. La primera, relacionada con todas las competencias adquiridas por el estudiante para desempeñar óptimamente su rol como futuro profesional. La segunda, como persona decidida a ayudar dentro de sus posibilidades al prójimo sin importarle su posición política, religiosa, o en cualquier otro aspecto de la vida en el que se difiera o concuerde. Es decir, la transformación de sus conductas por la convivencia con sus iguales en el ejercicio pleno de valores como la libertad, tolerancia y participación en los asuntos públicos, entre otros.

Nuestra forma de convivir y de hacer el ejercicio cabal de ciudadanos pasa por el plano de la ética y la responsabilidad social dos aspectos que comparten la misma lógica, que no es más que la concurrencia de autoestima y solidaridad. La responsabilidad social revela la expresión suprema del interés por las personas y la sociedad, creando en esta última, la preocupación por su bienestar, no sólo en la generación actual, sino en la venideras.

#### 4. DISCUSIÓN

En el discurrir del cuerpo interpretativo son numerosos los aspectos abordados que dejan al descubierto la intrincada red de relaciones conceptuales, operativas, y normativas donde está inserta la acción docente. Queda develado el rostro del gran hacedor, del transformador, del héroe anónimo. La otra cara de la moneda, pieza clave junto al estudiantado y comunidad universitaria en general del futuro.

El docente es el creador, estratega, ejecutor y evaluador y uno de los principales impulsores de nuestro destino como nación. Sus competencias laborales deben tener como norte nunca alcanzable la calidad, es decir, la formación, observación y reflexión continúa deben ser una constante, esto lleva a estándares móviles cuyo límite es personal e institucional. Algo deja claro este estudio a nivel personal, y es el nivel de responsabilidad que lleva sobre sí un profesor Universitario, y como no, todos el que ejerza esta encomiable labor.

En paralelo, la calidad académica universitaria incide directamente sobre la realidad social existente, atendiendo necesidades en forma eficaz a través de los conocimientos científicos de grupos multidisciplinarios que actúan apoyados en los pilares fundamentales de la universidad: extensión, docencia e investigación, desarrollando competencias profesionales en el estudiante y compromiso personal colectivo, en aras de un mundo mejor y más vivible entre los ciudadanos del mundo.

#### 5. CONCLUSIONES / CONSIDERACIONES FINALES

La formación universitaria tiene el cometido de educar ciudadanos y profesionales con las competencias mínimas para la construcción de humanidades democráticas y florecientes; empoderadas de las capacidades técnicas y humanísticas que contenidamente logran generar progresos económicos en todos los niveles del sistema productivo; de la misma manera, es una indicación primordial para el fortalecimiento de la memoria histórica colectiva y del ser; empresa realizable con la profundización en el conocimiento de las culturas e identidad nacionales, y a su vez, respetuoso de la diversidad de las ideas y expresiones de las aspiraciones de los diferentes grupos sociales.

#### 6. REFERENCIAS

Aguirre, J. y Hernández, A. (2016). *Formación en la Diversidad. Aportes Conceptuales para la Investigación Multidisciplinar*. Pujilí, Ecuador: Editorial Charito.

- Alpizar, J. y Molina, M. (abril-junio, 2018). Las competencias en el contexto de la Educación Superior del Ecuador. *Atenas. Revista científica y pedagógica*, 2(42), 108-121. Recuperado de <https://atenas.reduniv.edu.cu/index.php/atenas/article/view/374/658>
- Constitución de la República de Ecuador (2008). [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp\\_ecu-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf)
- Estupiñán, R., Martínez, A., Acosta, R., Villacrés, A., Escobar, J. y Bastidas, N. (julio, 2018). Sistema de Gestión de la Educación Superior en Ecuador. Impacto en el Proceso de Aprendizaje. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7(24), 1-20. <http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>
- Flores, J. y Pernía, E. (septiembre, 2018). Tendencias globales que marcan el desarrollo de la educación superior en el Ecuador: pertinencia, regionalización y expansión de la oferta académica. *Revista Universitas*, 10(29), pp. 217-239. doi: <http://doi.org/10.17163/uni.n29.2018.10>
- Gómez, L. (octubre-marzo, 2011). Un espacio para la investigación Documental. *Revista Vanguardia Psicológica*, 1(2), 226-233. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4815129.pdf>
- De la Rosa, A. y Sánchez, R. (diciembre, 2015). Las competencias profesionales como enfoque en la educación superior: tránsito a la optimización del encargo social de la universidad. *Revista: Didáctica y Educación*, 5(6), 165-180. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6678482>
- Ley Orgánica de Educación Superior, LOES. Ecuador. <http://akadn.uce.edu.ec/ares/tmp/Elecciones/2%20LOES.pdf>
- Llopart, X. y Redondo, R. (1997). *La Gestión de los Recursos Humanos Aplicación del Método de Gestión con Base en Competencias*. Barcelona, España: UB
- Martí, J., Arango, O. y Moncayo, J. (2015). *Experiencias iberoamericanas en responsabilidad social universitaria*, Medellín, Colombia. Recuperado de <http://goo.gl/2ASRwT>
- McClelland, D. C. (1973). Testing for competence rather than for "intelligence." [Prueba de competencia en lugar de "inteligencia"] *American Psychologist*, 28(1), 1-14. doi: <https://doi.org/10.1037/h0034092>
- Mertens, L. (2014). *Modelo de Formación por Competencias. Memorias Seminario de Formación Profesional*. Colombia: SENA.
- Pérez, R., Miño, E., Miño, M. y Feijoó, W. (2017). Competencias para la educación superior en el Ecuador del siglo XXI: Responsabilidad social y tecnologías. *Revista In Crescendo*, 8(2), 309-320. Recuperado de <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/1493>

- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda Una Vida.* República del Ecuador Consejo Nacional De Planificación (CNP). [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_OK.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf)
- Passailaigue, R., Márquez, F., Ortega, C. y Febles, A. (2017). Bases de una estrategia de gestión del conocimiento para la universidad inteligente de clase mundial. *Revista Espacios*. 38 (50), 7-19. <https://www.revistaespacios.com/a17v38n50/17385007.html>
- Ramentol, S. (2004). *Teorías Del Desconcierto*. Ediciones Urano.
- Rojas, B. (2010). *Investigación cualitativa. Fundamentos y Praxis*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Ruiz-Corbella, M. y Aguilar-Feijoo, R. (2017). Competencias del profesor universitario: elaboración y validación de un cuestionario de autoevaluación. *Revista Iberoamericana de educación superior*, 8(21), 37-65. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/2991/299149615003/html/index.html>
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación Cualitativa*. Editorial Deusto.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Revista Cinta Moebio*. 41, 207-224. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/41/santander.pdf>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia
- Vargas, F. (2004). *Las 40 Preguntas más Frecuentes Sobre Competencias Laborales*. [http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file\\_publicacion/papel13.pdf](http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/papel13.pdf)